Identificación

Fecha solicitud	23/01/2024								
Contrato No.	**20240008**		Fecha Cont.	22/01/2024		Tipo	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Contratista	**POWER CLEAN BUILDING MAINTENANCE SAS**					Id.	9008402535		
Supervisor o interventor	**JULIE ANDREA RIVAS BAYONA – profesional Universitario Grado 01**								
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
Valor	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($258.330.818,16) M/CTE								
Plazo programado	meses	0	días	45		inició	22/01/2022	Fin	06/03/2024
Historial:									
Adiciones	De Fecha			Valor					
Prórrogas	De fecha			Desde		Hasta			
Suspensiones	De fecha			Desde		Hasta			
Plazo restante	meses			días		Vence el día	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		

I. Modificación

Adicionar	Valor				Valor luego de adición		
Prorrogar	meses		días		Finaliza		
Suspender	meses		días		Finaliza		
Nuevo término	Por lo tanto, el plazo del contrato vencerá el día				06/03/2024		
Cambio / Nuevos Ítems (marcar x)	Sí	x	No				
Otra, explicar	Adicionar en paginas						

II. Análisis y justificación de la modificación

Teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra en ejecución y con el fin de lograr la efectiva prestación de servicio de aseo en las IEO del Municipio de Sogamoso, resulta indispensable modificar el plazo establecido, con el fin de adecuar el mismo en el sentido de aclarar que dentro del documento estudios previos y la minuta del contrato se indicó como plazo, el periodo comprendido entre el 22 de enero al 22 de marzo de

2024, tomando los 45 días contratados como días del calendario escolar situación que se debe subsanar en el sentido de indicar que los días contratados son DIAS CALENDARIO.

Lo anterior, se sustenta teniendo en cuenta que la contratación del servicio de aseo se ha realizado en días calendario, de la misma manera la propuesta presentada por la empresa refiere 45 días, sin embrago por error formal dentro de la actuación se plasmó como plazo días calendario escolar, situación que altera la contabilización de los mismos, teniendo en cuenta que bajo la óptica del calendario escolar únicamente se tienen en cuenta los días escolares (lunes a viernes), es decir días hábiles, lo que nos permite remitirnos al articulo 62 de la Ley 4 de 1913, que señala de manera general que los plazos de días que se señalen en las leyes y actos oficiales, se entenderán hábiles, en el evento de que se trate de días calendario, tal circunstancia deberá ser expresa, por lo anterior los días contratados son días calendario, por lo que el plazo del contrato se entiende desde el 22 de enero al 06 de marzo de 2024 dias calendario.

III. Documentos y soportes

Los motivos y justificaciones se soportan documentalmente de la siguiente manera:

1.

IV. **Modificaciones al contenido:** Plazo: Se pacta por el término de la prestación del servicio de aseo y cafetería el plazo de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS calendario que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.

NATALIA MEDINA MORENO
secretaria Educación

NATALIA MEDINA MORENO
Supervisora